

INFORME DEL COMISARIO

Quito, miércoles 25 de Enero de 2017

Señores

ELECTROPUPPETS S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de la resolución 92.1.4.3.0013 de la superintendencia de compañías procedo a poner en consideración a ustedes el informe anual correspondiente al Ejercicio Económica 2016.

1. En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, Estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de sus recursos
3. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad General aceptación y reflejan la real situación económica de la empresa
4. He cumplido y aplicado lo establecido en el art. 321 de la ley de compañías.

Atentamente



CPA. Susy Jannet Lozano Mendoza

COMISARIO